MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
17 NOV. 2021
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 12/11/2021

Jefe inmediato: Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin.

Consecutivo por Área: LT-007-2021

Delegación : **BAJA CALIFORNIA SUR**

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ROMERO (Apellido Paterno) OSUNA (Apellido Materno) DANIEL SALVADOR (Nombre (s))

Periodo: 10 de Noviembre del de 2021.

Lugar: Zona de el Burro y Palo Verde, Municipio de Mulege, B.C.S.

Objeto de la Comisión: Realizar traslado a la Zona de Playa El Burro y Palo Verde todo con la finalidad de realizar recorrido de inspeccion y vigilancia a fin de verificar la normatividad ambiental aplicable asi como dar cumplimiento a las ordenes de inspección num. PFPA/10.1/2C.27.4/264/2021 y PFPA/10.1/2C.27.4/267/2021 en el Municipio de Mulege, Baja California Sur.

Síntesis: Se realizó recorrido de inspección y vigilancia,por la zona de El Burro y Palo Verde; asi mismo se atendio ordenes de inspeccion en materia de Zona Federal MaritimoTerrestre.

Conclusión: Se cumplio con lo encomendado en oficios numero PFPA/10.1/ 2C.27.2/264/2021; PFPA/10.1/2C.27.2/267/2021 , asi mismo se leventaron actas administrativas en materia de Zofemat.

Resultados Obtenidos: Se levantaron actas en materia de ZOFEMAT ; No ZFMT 060; NoZFMT 064 21; ademas de realizar recorrido de inspeccion, verificando la normatividad ambiental aplicable.

Contribución: Verificar la normatividad ambiental aplicable en materia de Zona Federal Maritimo Terrestre.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
18 NOV. 2021
RECIBIDO
"OFICINA C. DELEGADO"

Atentamente

Daniel Salvador Romero Osuna.	**Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin.**
Comisionado	Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.